

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO

Corrección de error en el anuncio 2022/3438 publicado en el BOTHA número 145 de fecha 19 de diciembre de 2022, referente a la aprobación de las bases generales de la oferta de estabilización del empleo público 2022

Habiéndose observado un error en el texto del anuncio, publicado en el BOTHA número 145 de fecha 19 de diciembre de 2022, concretamente, en lo relativo al apartado base 8.1, se procede a publicar el presente, una vez corregido el error y con el apartado 8.1 correctamente redactado.

“8.1.– Fechas de referencia para el cumplimiento de méritos y requisitos de participación.

La fecha de referencia para la posesión de los requisitos que se aleguen será la de finalización del plazo de presentación de solicitudes, salvo en los siguientes casos:

– El conocimiento del euskera que deberá haberse acreditado de conformidad con lo establecido en la base 8.10.

– La colegiación en el correspondiente colegio profesional, en caso de escalas o puestos concretos que ejerzan funciones propias de una profesión regulada, que deberá acreditarse en el momento de la toma de posesión.

En el momento de presentar la solicitud y efectuar la alegación y autovaloración de méritos la persona aspirante no deberá presentar ningún documento acreditativo de los requisitos de participación ni de los méritos alegados, según se recoge en la base 7.2.”

En Aramaio, a 26 de abril de 2023

La Alcaldesa

LIERNI ALTUNA UGARTE